

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 00200 DEL 31 DE ENERO DE 2024 "POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, y las facultades delegadas Decreto 0135 de 9 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del Decreto 1278 de 2002, en su inciso 1 establece que la Evaluación de Periodo de Prueba será realizada al terminar cada año escolar a los Docentes o Directivos que hayan servido en el Establecimiento Educativo por un período no menor a los cuatro (4) meses durante el respectivo año académico. El responsable es el Rector o director de la Establecimiento Educativo y el Superior Jerárquico para el caso de los Rectores o Directores.

Que, el artículo 32 del Decreto 1278 de 2002, en su inciso 2 establece que la Evaluación de Desempeño será realizada al terminar cada año escolar a los Docentes o Directivos que hayan servido en el Establecimiento Educativo por un término superior a tres meses (3) durante el respectivo año académico. El responsable es el Rector o Director del Establecimiento Educativo y el Superior Jerárquico para el caso de los Rectores o Directores.

Que, el Decreto 1075 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Educación", en el capítulo 5 del Libro 2, Parte 4, Sección 1 y 2, artículo 2.4.1.5.1.10, establece las responsabilidades de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, respecto al proceso de Evaluación de Desempeño Laboral de los Docentes y Directivos Docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Que, la entidad territorial, dentro de sus competencias debe proceder a la Evaluación de Desempeño Laboral de Directivos Docentes y Docentes oficiales y de la Evaluación de Periodo de Prueba en el Municipio de San José de Cúcuta.

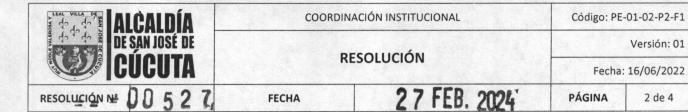
Que, algunos Directivos Docentes y Docentes de Establecimientos Educativos deben ser evaluados en su Desempeño y Periodo de Prueba, y que, por razones de impedimento o incompatibilidad de parte de los evaluadores, se hace necesario designar un funcionario evaluador por parte de la Secretaría de Educación para cumplir con este proceso.

Que, mediante la resolución No.1145 del 07 de febrero de 2024, se nombró en periodo de prueba al señor Jairo Ramírez Rodríguez con cédula de ciudadanía 5477668 para ocupar el cargo de Directivo Docente, en el área de rector, zona no rural, en la Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM "José Eusebio Caro" del Municipio de San José de Cúcuta.

Que, en virtud de lo anterior se hace necesario designar a un funcionario de la Secretaría de Educación Municipal para que evalúe el desempeño laboral del Directivo Docente Jairo Ramírez Rodríguez.

Que, en virtud de lo anterior se hace necesario modificar el artículo primero de la resolución No.00200 del 31 de enero de 2024 el quedará de la siguiente forma:

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución 00200 del 31 de Enero de 2024, el cual quedará así:

"ARTICULO PRIMERO: Designese los funcionarios responsables para realizar la Evaluación de Desempeño Laboral vigencia 2024, a los siguientes Directivos Docentes que vienen vinculados en virtud del Decreto Ley 1278 de 2002".

ESTABLECIMIENTO	DOC.	NOMBRE	CARGO	TIPO DE EVALUACIÓN	PERIODO A EVALUAR	EVALUADOR
COLEGIO CLUB DE LEONES NO 29	13452147	PABLO EMILIO RINCON MARTINEZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	80418340	NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omai Carrero
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARIENTO	60332491	NANCY MARGARITA SUAREZ PACHECO	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
COLEGIO ANTONIO NARIÑO	60344039	JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omar Carrero
COLEGIO JULIO PEREZ FERRERO	79481534	OSCAR OMAR ALDANA MARTINEZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omar Carrero
COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	88217974	JORGE ELIECER MANTILLA GARCÍA	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	88226348	CARLOS LUIS VILLAMIZAR RAMIREZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omar Carrero
INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	13506620	OSCAR HOMERO GARCÍA GALEANO	Rector	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO JAIME GARZON	37394065	CHIRLEY ARACELY SANCHEZ DURAN	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omar Carrero
COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	88217425	JAVIER ALBERTO VELASCO JARAMILLO	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jaime Omar Carrero
COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	88220011	GERMAN GONZALEZ ACEVEDO	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITAN DURAN	13483129	MAURO DEMETRIO CORREDOR PIÑEROS	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN Nº - 00 52 7

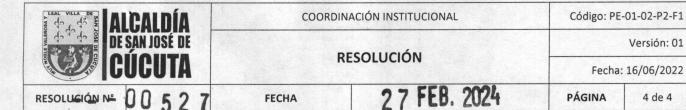
FECHA

27 FEB. 2024

PÁGINA

3 de 4

INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	13469567	LUIS HORACIO ORTIZ OLARTE	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	88229793	YENIS ALONSO ANAVITARTE MANRIQUE	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jaime Oma Carrero
COLEGIO ANTONIO NARIÑO	13492277	CESAR GERARDO MARQUEZ PEÑARANDA	Coordinador	Desempeño Laboral	2024	Jaime Oma Carrero
INSTITUTO TÉCNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	60353967	CAROLINA OCHOA OCHOA	Docente	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TRIGAL	882228577	TEÓFILO ARTURO RODRÍGUEZ CELIS	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I	37395676	NATIVIDAD CHAVEZ BAUTISTA	Rector	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	88254895	JHOAN MANUEL CAMACHO GALVIS	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníba Pallares Franco
COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	60264826	CLAUDIA JOHANA TORRES GAMBOA	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO ORIENTAL NO. 26	27605931	EMILEIDY SOLANO JIMENEZ	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
COLEGIO JUANA RANGEL DE CUELLAR	88224222	JESUS ANTONIO CAMARGO ARIAS	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
INSTITUTO TÉCNICO CRISTO OBRERO	13492753	JAVIER ALONSO GARCIA FLOREZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO PRESBITERO DANIEL JORDAN	60449707	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	60389474	SANDRA MILENA CHACON LOZADA	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS - RURAL	1094241994	JAVIER DARIO GELVEZ MANRIQUE	Rector	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO PUERTO NUEVO-RURAL	52146676	MARIA DEL PILAR TRUJILLO VALDES	Rectora	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero



COLEGIO CAMILO TORRES - RURAL	13508395	MILTON AICARDO GONZALEZ CETINA	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
COLEGIO BUENOS AIRES	13480893	RICARDO MARTIN IVAN MARQUEZ PEÑARANDA	Rector	Desempeño Laboral	2024	Jesús Aníbal Pallares Franco
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO"	5477668	JAIRO RAMIREZ RODRIGUEZ	Rector	Desempeño Laboral	2024	Esperanza Bonilla Guerrero

PARÁGRAFO: Para la aplicación del proceso de evaluación de desempeño laboral los funcionarios designados en la presente Resolución seguirán las orientaciones y procedimientos establecidos en la circular 0007 del 31 de Enero de 2024 y utilizarán los protocolos definidos y adoptados por la Secretaría de Educación Municipal atendiendo lo señalado en la guía metodológica No. 31 del Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No.00200 del 31 de Enero de 2024 se mantienen vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Cúcuta,

27 FEB. 2024

CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO Secretario de Educación Municipal

Aprobó: William Antonio Galvis Carrillo- Subsecretaria del Desarrollo del Talento Humano Educativo Revisó: María del Pilar Trujillo Suárez-Profesional Especializado 7 •

Revisó: Jesús Aníbal Pallares Franco-Líder de Evaluación Área de Calidad

Proyectó: Carolina Hernández Melo-Líder de Evaluación de Desempeño